

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 31 DE MAYO DE 2006

INTERVIENEN: ABO. MARÍA FERNANDA CORAL A.  
Delegada Dirección de Contratación

COMITÉ TÉCNICO: CT. JUAN MANUEL LÓPEZ C.  
Comité Técnico SINTE / DISER

TP. EDGAR M. GUEVARA RODRÍGUEZ  
Comité Técnico SENTRA / DISER

ST. JULIO ERNESTO RODRÍGUEZ  
Comité Técnico SECAL / DISER

ASISTIERON:

ABO. ESPERANZA DOMÍNGUEZ  
Oficina de Control Interno

FIRMAS ASISTENTES: NAVITRANS S.A.  
ALEJANDRO ACOSTA

AUTOMAYOR S.A.  
JUAN PABLO RESTREPO

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.  
HENRY HERRERA

ASUNTO: AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 034/2006 QUE TRATA DE LA **ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN CON CARROCERÍA DE ESTACAS DE 4.5 TONELADAS DE CAPACIDAD CON DESTINO AL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6 UBICADO EN TRES ESQUINAS CAQUETÁ.**

En Bogotá, D.C. a los **TREINTA Y UN (31)** días del mes de **mayo de 2006** a las **15:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada MARÍA FERNANDA CORAL, Delegada de la Dirección de Contratación de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.

4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

## DESARROLLO

### 1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Licitación Pública No. 034/2006 que trata de la **ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN CON CARROCERÍA DE ESTACAS DE 4.5 TONELADAS DE CAPACIDAD CON DESTINO AL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6 UBICADO EN TRES ESQUINAS CAQUETÁ.**

### 2. DATOS DEL PROCESO

#### CLÁUSULAS DE REFERENCIA:

1.1. Unidad Ejecutora	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA.</b>
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en este Pliego de Condiciones, serán ordenador del gasto <b>EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b>
1.3. Identificación del proceso	<b>Licitación Publica No. 034/2006</b>
1.4. Objeto de la Licitación.	El objeto del presente proceso de licitación es <b>ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN CON CARROCERÍA DE ESTACAS DE 4.5 TONELADAS DE CAPACIDAD CON DESTINO AL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6 UBICADO EN TRES ESQUINAS CAQUETÁ</b> , determinado en el presente anexo y de conformidad con los Anexos 1A y Anexo 2 especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones.
1.5. Participantes	Solo podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas naturales y/o jurídica públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, fabricantes del material aquí solicitado y/o los comercializadores o distribuidores individualmente, en consorcio, en unión temporal, certificados y autorizados por el fabricante mediante el documento legal que así lo pruebe, avalado por el respectivo fabricante para vender el bien; que hayan adquirido y retirado el pliego de Condiciones y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de <b>PROPONENTES</b> de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el <b>ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO</b> y que además tengan una capacidad residual de contratación "Kr" igual o superior al valor total del presupuesto oficial en

	<p>SMLMV.</p> <p>Cuando se trate de un comercializador o un distribuidor, las certificaciones de calidad y garantías técnicas deberán ser expedidas únicamente por el fabricante.</p>
1.6. RUP	<p>Los <b>PROPONENTES</b> deben estar inscritos, calificados y clasificados en :</p> <p><b>ACTIVIDAD: 03</b>  <b>ESPECIALIDAD: 17</b>  <b>GRUPO: 02</b></p>
1.7. Capacidad Residual de Contratación	<p>El <b>PROPONENTE</b> debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial en SMLMV.</p>
1.8. Capacidad Patrimonial	<p>El <b>PROPONENTE</b> debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial</p>
1.9. Presupuesto Oficial	<p>El presupuesto oficial de la <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b> para el presente proceso es de <b>OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/cte (\$83.743.842,00) INCLUIDO IVA</b> de conformidad con el anexo 1A.</p>
1.10. Apropiación presupuestal	<p>La presente adquisición está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 230 de 06 de febrero de 2006 expedidos por el Jefe de Presupuesto de la <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b>.</p>
1.11. Fecha y hora de Consulta del proyecto de pliego de condiciones.	<p>El proyecto de pliego de condiciones, podrá consultarse desde el <b>12 de mayo de 2006</b> en el sitio web de la <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b> <a href="http://www.agencialogistica.mil.co">www.agencialogistica.mil.co</a> o en sus instalaciones - Dirección de Contratos en la Carrera 50 No. 15 - 35 Segundo Piso.</p>
1.12. Lugar, Fecha y Hora de Apertura	<p><b>Lugar:</b> Dirección Contratación de la <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b> - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso</p> <p><b>Fecha: 26 de mayo de 2006</b>  <b>Hora: 16:00 HORAS</b></p>
1.13. Audiencia de Precisión	<p><b>Lugar:</b> Aula Logística - Dirección Contratación de la <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b> - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso.</p> <p><b>Fecha: 31 de mayo de 2006</b>  <b>Hora: 15:00 HORAS</b></p> <p>Adicional a lo anterior, los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones, hasta el <b>dos (02) de junio de 2006 a las 15:00 horas.</b></p> <p>La <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,</b></p>

	<p>responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante comunicación escrita y copia de la cual se enviará a todos y cada una de las personas que compraron el pliego de condiciones y las anexará a los que sean comprados o consultados posteriormente.</p> <p><b>NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS SOLICITUDES EFECTUADAS FUERA DEL TERMINO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.</b></p>
1.14. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	<p><b>Lugar:</b> Aula Logística – Dirección de Contratación de la <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b> - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso.</p> <p><b>Fecha:</b> 09 de junio de 2006</p> <p><b>Hora:</b> 14:00 horas</p>
1.15. Consulta y Compra del pliego de condiciones.	<p>Se podrán adquirir en la Dirección de Contratación, Grupo Precontractual de la <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b>, en la Carrera 50 No. 15-35, previa cancelación en efectivo o cheque de gerencia, por el valor del pliego y expedición del recibo de pago por parte de la <b>Tesorería</b> de la <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b> o la que haga sus veces, ubicada en la Cra 50 No. 18-92, 2do piso.</p> <p>Se podrá consultar en la página web de la <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b> <a href="http://www.agencialogistica.mil.co">www.agencialogistica.mil.co</a> o en la Dirección de Contratación de la <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b> en la carrera 50 No. 15-35.</p>
1.16. Valor del Pliego	<p>El valor del presente Pliego de Condiciones es de: <b>OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS (\$83.700,00)</b>. El valor del pliego es <b>NO REEMBOLSABLE</b>.</p>
1.17 Número de Cuenta de La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	<p>Los interesados en el proceso deberán consignar el valor del Pliego de Condiciones en la cuenta corriente No. 31000491-6 – Banco BBVA – a nombre de <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b>.</p>
1.18. Valor y Vigencia de la Garantía de Seriedad	<p><b>VALOR:</b> El valor de la Garantía de seriedad es del diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p> <p><b>VIGENCIA:</b> La vigencia de la garantía será mínimo de tres (3) meses, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>
1.19. Forma de Evaluar	<p>La evaluación del presente proceso de contratación será <b>GLOBAL</b>.</p>
1.20. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	<p>El término máximo siguiente a la fecha de cierre para la evaluación de las ofertas será hasta dentro de los <b>15 días hábiles</b>.</p> <p>Dicho plazo podrá ser prorrogado a juicio de la</p>

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.									
1.21. Para este proceso aplica lo relativo a la constancia de cumplimiento de aportes parafiscales de que trata el numeral 3.1.2.5.	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>								
1.22. Para este proceso aplica lo relativo a la identificación tributaria: de que trata el numeral 3.1.2.9.	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>								
1.23. Para este proceso aplica lo relativo al CERTIFICADO DEL SICE (Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal). de que trata el numeral 3.1.2.10	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>								
1.24. Ponderación Económica de las Ofertas.	<p>El puntaje económico se establecerá de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de contratos anteriores</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Calificación precio</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>Puntaje total económico</td> <td>300</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efectos de evaluar los parámetros anteriores, se deberá tener en cuenta lo previsto en los numerales 3.2.2., 3.2.2.1. y 3.2.2.2. del Pliego de Condiciones.</p>	DESCRIPCIÓN	PUNTOS	Cumplimiento de contratos anteriores	50	Calificación precio	250	Puntaje total económico	300
DESCRIPCIÓN	PUNTOS								
Cumplimiento de contratos anteriores	50								
Calificación precio	250								
Puntaje total económico	300								
1.24.1. Ponderación de Cumplimiento de Contratos anteriores.	<p>Se procederá de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>No registra multa y/o sanción.</td> <td>50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Registra multa y/o sanción.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuando la propuesta sea presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, bastará que uno de ellos tenga reportada la sanción.</p>	No registra multa y/o sanción.	50 puntos	Registra multa y/o sanción.	0 puntos				
No registra multa y/o sanción.	50 puntos								
Registra multa y/o sanción.	0 puntos								
1.24.2. Ponderación del precio.	<p>(SE AJUSTARA LA FORMULA SI ES PRECIO UNITARIO O TOTAL)</p> <p>A la oferta hábil que presente el menor valor se le asignará el mayor puntaje, es decir, doscientos</p>								

	<p>cincuenta (250) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula.</p> <p><b>Puntaje Precio = (VUIMO * 250) / VUIOE</b></p> <p>Donde:</p> <table border="1" data-bbox="961 483 1686 620"> <tr> <td data-bbox="961 483 1102 552"></td> <td data-bbox="1102 483 1686 552">Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con dos decimales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="961 552 1102 620"></td> <td data-bbox="1102 552 1686 620">Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales</td> </tr> </table> <p><b>NOTA :</b> En el caso de que las ofertas de bienes de origen extranjero tengan un tratamiento preferencial arancelario o de salvaguarda, para los solos efectos de evaluación, el oferente deberá indicar el arancel aplicable.</p> <p>En consecuencia, todos los ofrecimientos, ya sea que tengan o no arancel preferencial o salvaguarda serán evaluados con base en el precio final que incluye el calculo del arancel correspondiente y éste será tenido en cuenta para la calificación de las propuestas, es decir para la asignación del correspondiente puntaje y orden de elegibilidad. El precio final a evaluar será el indicado por cada oferente en la columna "VR. UNITARIO DDP - US\$ del FORMULARIO No. 5 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, adicionando el arancel para cada una de las ofertas presentadas.</p> <p>El procedimiento para establecer el precio final, en este caso, esta explicado en el FORMULARIO No. 5 - VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.</p> <p>En el evento en que no se presenten ofrecimientos con arancel preferencial o salva guardia, el precio a evaluar será el indicado por cada oferente en la columna "VR. UNITARIO DDP - US\$ del FORMULARIO No. 5 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.</p>		Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con dos decimales		Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales
	Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con dos decimales				
	Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales				
1.25. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con <b>CINCO (5)</b> días hábiles siguientes al traslado del informe de evaluación, para formular sus observaciones al mismo.				
1.26. Forma de adjudicar	<b>LA ADMINISTRACIÓN ADJUDICARA EN FORMA TOTAL, EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</b>				
1.27. Plazo para la adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará hasta dentro de los <b>quince (15) días</b> hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.				
1.28. Plazo y lugar para la	El contrato que resultante del presente proceso se				

firma del contrato.	suscribirán dentro de los <b>TRES (03) DÍAS</b> hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de la <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b> .
1.29. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Ejecución y Legalización del contrato.	Dentro de los <b>TRES (03) DÍAS</b> hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al <b>CONTRATISTA</b> , este deberá entregar a la oficina de Contratos de la <b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b> , los siguientes documentos:  Garantía Única Recibo de pago del Impuesto de Timbre Recibo de pago de la publicación de el Diario Único de Contratación Pública
1.30. Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución será el indicado en el <b>ANEXO 1 A</b> del Pliego de Condiciones.
1.31. Depósitos habilitados para efectos aduaneros.	Los depósitos habilitados para la entrega del material, sólo para efectos aduaneros, son: <b>(NO APLICA)</b>
1.32. Forma de Pago	La forma de pago será la indicada en el <b>ANEXO 1 A</b> del Pliego de Condiciones.
1.33. Moneda	La oferta debe ser presentada en <b>PESOS COLOMBIANOS</b> .
1.34 Modalidad de pago	<b>EN PESOS COLOMBIANOS</b>

**ANEXO No.1A**

**DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, PRESUPUESTO,  
PLAZOS DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO**

**1. BIEN A ADQUIRIR**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	CANTIDAD	PRESUPUESTO	VR. PLIEGO	Código CUBS
01	UN CAMIÓN CON CARROCERÍA DE ESTACAS DE 4.5 TONELADAS DE CAPACIDAD	1	\$83.743.842	\$83.700	1.5.3.1.0

**2. LUGAR DE ENTREGA**

Almacén General de Intendencia SALMA ubicado en la Bases Aérea Camilo Daza – (CATAM).

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

Los bienes objeto de la presente licitación, deberán ser entregados, dentro de los sesenta (60) días.

**4. FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará a la entrega total del bien, mediante acta firmada a entera satisfacción por el Coordinador del Comité Técnico, Almacenista de la

Dirección de los Servicios FAC, delegado de la Dirección de Contratación – Grupo de Seguimiento de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y el Contratista, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.

En el evento que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares disponga de los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente deberá indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgará al instituto, este debe mostrar claramente el lapso de tiempo para el cual se aplicara la tasa ofrecida; para lo cual la AGLFM procederá a evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos.

**NOTA.-** Para el pago se debe anexar el Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales.

### **3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93**

#### **AUTOMAYOR S.A.**

SOLICITO SE SIRVAN ESTUDIAR LOS SIGUIENTES CAMBIOS EN EL ASPECTO TÉCNICO, CON EL OBJETO DE PERMITIR LA PLURALIDAD DE OFERENTES:

TIPO – PERMITIR CAMIÓN DE 4.0 TONELADAS CON CARROCERÍA  
CILINDROS – PERMITIR 4 CILINDROS EN LÍNEA  
POTENCIA NETO – 119 H.P. A 2850 RPM  
TORQUE NETO – 31.1 KGM / 1.800 RPM.  
RELACIÓN DE COMPRESIÓN – 19 A 1.  
DIMENSIONES – DISTANCIA ENTRE EJES 3.395 MM.  
SISTEMA DE FRENOS – DELANTEROS DE BANDA  
ALTERNADOR – DE 70 AMP.  
DIMENSIONES – LARGO EXTERIOR 4.50 MTS.

#### **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., representante exclusivo para Colombia de la marca NISSAN, con más de 43 años de permanencia ininterrumpida en el país, se encuentra muy interesado en poder suministrarles vehículos de excelente calidad y respaldo.

Por lo anterior y una vez leídos los pliegos de la licitación en referencia, solicitamos considerar las siguientes observaciones:

#### **3.3.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN**

##### **3.3.1.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

"Se podrá acreditar la experiencia requerida:

Cuando el proponente se presente en calidad de comercializador y/o distribuidor debe acreditar la experiencia mínima requerida del fabricante de los bienes solicitados en el presente proceso. Para tal evento, el fabricante debe diligenciar el formulario No. 2A "Experiencia del Proponente".

*Distribuidora Nissan: Solicita que la experiencia se acredite acorde con la calidad del proponente, es decir si el proponente se presenta en calidad de comercializador y/o distribuidor se acredite experiencia acorde con el objeto de la licitación; así mismo si el proponente se presenta en calidad de fabricante debe acreditar experiencia acorde con el objeto; es decir que sea excluyente la experiencia bien sea como distribuidor o como fabricante*

#### **3.3.1.4 GARANTÍA DE FÁBRICA**

"El proponente debe anexar junto con su propuesta certificación original expedida por el fabricante del bien ofertado en la cual certifique la garantía de fábrica."

*Distribuidora Nissan: Solicita que la garantía, pueda ser expedida por el Representante Autorizado de la marca en el país; dado que es el Distribuidor y/o comercializador, quien responderá ante la Entidad, por cualquier garantía correctiva que se genere; por lo anterior reiteramos nuestra solicitud, en donde la Garantía del vehículo ofrecido, sea expedida por el distribuidor y/o comercializador.*

#### **ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO**

##### **1.15. Consulta y Compra del pliego de condiciones.**

"Se podrán adquirir en la Dirección de Contratación, Grupo Precontractual de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, en la Carrera 50 No. 15-35, previa cancelación en efectivo o cheque de gerencia, por el valor del pliego y expedición del recibo de pago por parte de la Tesorería de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES o la que haga sus veces, ubicada en la Cra 50 No. 18-92, 2do piso."

*Distribuidora Nissan: Solicita aclarar, cual es el plazo máximo de compra de pliegos.*

#### **ANEXO No.1A DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, PRESUPUESTO, PLAZOS DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO**

##### **2. LUGAR DE ENTREGA**

"COMANDO AÉREO DE COMBATE 1 - TRES ESQUINAS CAQUETÁ."

*Distribuidora Nissan: Solicitamos a la Entidad, que la entrega del Camión sea en la Ciudad de Bogota, o en una ciudad principal como Neiva; lo anterior para facilitar la logística de entrega que requieren de una atención*

*especial y evitar costos adicionales innecesarios a los proponentes*

### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN

"Los bienes objeto de la presente licitación, deberán ser entregados, en un plazo no mayor al treinta (30) de junio de la vigencia 2006."

*Distribuidora Nissan: Solicita a la Entidad, ampliar el plazo de entrega de los bienes a mínimo sesenta (60) días calendarios, a partir de la aprobación de la garantía única; tiempo mínimo requerido para adecuar un camión con estacas.*

#### ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

##### DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

##### 01 MOTOR

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
COMBUSTIBLES DIESEL	TURBO ALIMENTADO CON INYECCIÓN INDIRECTA MECÁNICA
CILINDROS	6 CILINDROS EN LÍNEA
DESPLAZAMIENTO	4.200 CC
POTENCIA NETA	135 H.P.A 3500 RPM
TORQUE NETO	216,9 LB PIE (30 KGM/2000 RPM)
RELACIÓN DE COMPRESIÓN	22.7 A 1.

*Distribuidora Nissan: Solicitamos que la potencia mínima requerida sea de 135 HP a 3500 RPM; así mismo solicitamos que el desplazamiento de 4200 cc, se refiera a cilindraje comercial.*

##### 03 TRANSMISIÓN

TIPO MECÁNICA PALANCA DE CAMBIOS AL PISO	TIPO MECÁNICA CON PALANCA DE CAMBIOS AL PISO, CINCO VELOCIDADES ADELANTE SINCRONIZADAS Y RESERVA.
RELACIONES	1º. 5,10 2º. 2,86 3º. 1,59 4º. 1,00 5º. 0,75 REV. 4,86
SINCRONIZACIÓN	5 VELOCIDADES SINCRONIZADAS HACIA DELANTE.

*Distribuidora Nissan: Solicitamos que las relaciones de transmisión estén acordes con la especificación técnica de cada fabricante.*

**04 CHASIS**

<b>FLUENCIA</b>	32 KGF/MM2
<b>CONFIGURACIÓN</b>	CANAL EN "U" CON MEDIDAS DE 290X180X10 MM. INCLUIDO EL REFUERZO INTERIOR DEL CHASIS QUE TAMBIÉN VA EN "U"
<b>TENSIÓN</b>	46 KGF/MM2

*Distribuidora Nissan: Solicitamos que la fluencia, la configuración, tensión y elongación del Chasis estén acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.*

**05 SUSPENSIÓN DELANTERA**

<b>TIPO</b>	BALLESTAS EN EJE RÍGIDO
<b>AMORTIGUADORES</b>	HIDRÁULICOS TELESCÓPICOS DE DOBLE ACCIÓN
<b>CAPACIDAD EJE</b>	3.150 KG.

**06 SUSPENSIÓN TRASERA**

<b>TIPO</b>	BALLESTAS EN EJE RÍGIDO DE DOS ETAPAS
<b>AMORTIGUADORES</b>	HIDRÁULICOS TELESCÓPICOS DE DOBLE ACCIÓN
<b>EJE TRASERO</b>	6.350 KG.

*Distribuidora Nissan: Solicitamos que las capacidades de los ejes delanteros y traseros estén acorde con la capacidad de carga solicitada por la Entidad (Camión de 4.5 toneladas con Carrocería), por lo tanto la capacidad mínima del eje delantero: 2800 Kg. Y la Capacidad mínima del eje trasero: 5500 Kg*

<b>REGULADOR</b>	INCORPORADO ALTERNADOR
<b>LUCES E INSTRUMENTOS</b>	LUCES REGLAMENTADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE DE COLOMBIA, ADEMÁS LUCES EN EL TABLERO QUE INDIQUEN DESCARGA ELÉCTRICA (BATERÍA), LUZ INDICADORA DE ALTA TEMPERATURA DEL LIQUIDO REFRIGERANTE CON ALARMA AUDIBLE Y TESTIGO TIPO AGUJA, LUZ INDICADORA DE BAJA

*Distribuidora Nissan: Solicitamos que la luz indicadora de alta temperatura del líquido refrigerante sea opcional y se mantengan las especificaciones mínimas de alarma audible y testigo tipo aguja para el indicador de alta temperatura del líquido refrigerante*

## **12 CARROCERÍA**

<b>TIPO</b>	ESTACA DESARMABLE FIJA APTA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL
<b>DIMENSIONES</b>	LARGO EXTERIOR 4.80 MTS ANCHO EXTERIOR 2.20 MTS.
<b>ESTRUCTURA</b>	DOS VIGAS EN HIERRO ¼ DE 13 CMS.

*Distribuidora Nissan: Se permite realizar las siguientes aclaraciones:*

- En el tipo de carrocería están solicitando que sea desarmable fija para el transporte de material; por lo anterior Distribuidora Nissan se permite aclararle a la Entidad que las carrocerías de estacas son desarmables o fijas; por lo anterior solicitamos aclarar que tipo de carrocería necesita
- En cuanto a las dimensiones solicitamos se permita que estén acorde con las especificaciones técnicas de cada distribuidor o que el largo exterior máximo sea de 5.00 mts y el ancho máximo de 2.30 mts
- En cuanto a la estructura de la carrocería solicitamos que las vigas de hierro sean de 4 o 6 pulgadas (10 a 15 cms) de alto por 5.5 de espesor por 5 mts de largo. Así mismo acorde con el tipo de carrocería solicitado por la Entidad, encontramos que son diez puentes en hierro de 3/16 x 3 pulgadas

<b>PISO Y MARCO</b>	EL PISO DE LA CARROCERÍA DEBE SER EN LÁMINA ALFAJOR CALIBRE 1/8 PROLONGÁNDOSE EN UNA SOLA PIEZA PARA CONFORMAR EL BOTA AGUA Y EL MARCO. SUB PISO EN BANDAS DE MADERA CONFORMADO POR BANDAS DE 8 CM. DE ANCHO POR CM. DE ESPESOR CON UNA SEPARACIÓN DE 20 CM. ENTRE UNA Y OTRA.
---------------------	---

*Distribuidora Nissan: Se permite realizar las siguientes aclaraciones:*

- Solicitamos que se acepte el piso lamina de alfajor calibre 1/8 en bota agua y/o cuadrado; lo anterior es solo un aspecto de diseño interior que no afecta la carrocería

<b>EMBARANDADO</b>	<p>DEBE TENER 25 PÁRALES INCLUIDOS LOS ESQUINEROS DELANTEROS.</p> <p>LOS DOGS PÁRALES ESQUINEROS DELANTEROS SERÁN UN SOLO BLOQUE DE MADERA FORMANDO UN ANGULO DE 90 GRADOS.</p> <p>LOS 23 PÁRALES SERÁN DE 8 CM DE ANCHO POR 4 CM DE ESPESOR 1.40 MTS. DE LONGITUD TOTAL PENETRANDO 12 CMS. EN EL MARCOPUESTO EN EL MARCO, EMBARANDADO DE LA CARROCERÍA EN CONTORNO IRA ENTABLERADO DEL PISO HACIA ARRIBA 22 CMS, MEDIANTE UNA BANDA DE 17 CMS DE ANCHO POR 2.2 CMS DE ESPESOR Y UNA BANDA DE 8 CMS DE ANCHO POR 2.2 CMS DE ESPESOR, ESTAS DOS BANDAS IRÁN BISELADAS EN SU LONGITUD TOTAL Y EN CONTORNO DE LA CARROCERÍA, EL RESTO DEL EMBARANDADO IRA ARMADO POR 6 BANDAS DE 8 CMS DE ANCHO POR</p>
--------------------	--

*Distribuidora Nissan: Se permite realizar las siguientes aclaraciones:*

*El embarandado debe tener mínimo 27 párales incluidos los esquineros delanteros. Por otro lado los 25 párales (no pueden ser 23) serán de 8 cm. de ancho por 4 cm. de espesor y una longitud mínima de 1.80 (no es aconsejable 1.40, dado que la carrocería quedaría muy baja al interior). El resto del embarandado ira armado por bandas, de 80 cms de ancho por 2.2 cms de espesor, con separaciones entre si de 5 a 6 cms*

## **12 CARROCERÍA**

<b>ARILLAS</b>	9 VARILLAS REDONDAS LISAS DE 7/8" DE PULGADA
----------------	--

Distribuidora Nissan: El numero de varillas requeridas para la carrocería son diez (10) varillas redondas lisas de 7/8" de pulgada.

### **4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.**

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º Y 5º. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES

FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO O COMUNICADO RESPUESTA A LOS OFERENTES, EL CUAL SE PUBLICARA EN LA PÁGINA WEB DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firma los que en ella intervinieron.

-

**ABO. MARIA FERNANDA CORAL**  
Delegada Dirección de Contratación

Elaboró: Johanna Aguacia